GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Riesgo químico en la PYME
Protección ocular y facial

EPI EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Introducción: La Agencia Europea para la Seguridad y Salud ha destacado como riesgo emergente la manipulación de sustancias químicas peligrosas en la PYME. El índice de accidentes laborales relacionados con sustancias peligrosas suele ser superior en la PYME que en las empresas de mayor tamaño. En total, corresponde a la PYME aproximadamente el 80 % de todas las enfermedades profesionales causadas por agentes químicos. Esto indica que muchos trabajadores de PYME están expuestos a sustancias químicas que, debido a una inadecuada protección y a prácticas de trabajo inseguras, pueden poner en riesgo su seguridad y su salud. En particular, una de las partes más vulnerables a la peligrosidad de las sustancias químicas son los ojos.

Objetivo: Facilitar a los empresarios y técnicos en prevención de la PYME la selección de equipos de protección ocular y facial frente al riesgo químico. Las indicaciones que se recogen para la selección de estos equipos son generales, habrá que particularizar en cada caso teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de riesgos, las características del trabajo y del trabajador.

¿Existe riesgo de exposición ocular a productos químicos?

No → No es necesario utilizar protección ocular

Sí → ¿El producto químico está en forma de sólido o existe riesgo de contacto accidental mano-ojo?

Sí → Gafa de protección de montura universal sin campo de uso específico en relación con la protección frente al riesgo químico

No → ¿El producto químico está en forma de líquido?

Sí → ¿Se manipulan pequeñas cantidades?

Sí → Gafa de protección de montura universal sin campo de uso específico en relación con la protección frente al riesgo químico

No → Pantalla de protección facial frente a salpicaduras de líquidos
Campo de uso con símbolo de marcado en montura 3

No → ¿El producto químico está en forma de aerosol con gotas de líquido sedimentables?

Sí → Gafa de protección de montura integral con hermeticidad frente a gotas de líquidos (la montura puede disponer de sistemas de ventilación)
Campo de uso con símbolo de marcado en montura 3

No → ¿El producto químico está en forma de aerosol con partículas gruesas?

Sí → Gafa de protección de montura integral con hermeticidad frente a partículas de polvo gruesas (la montura puede disponer de sistemas de ventilación indirecta)
Campo de uso con símbolo de marcado en montura 4

No → ¿El producto químico está en forma de aerosol con partículas finas, tales como nieblas, brumas, humos, o en forma de gas?

Sí → Gafa de protección de montura integral con hermeticidad frente a partículas de polvo finas y gases (la montura no puede disponer de sistemas de ventilación)
Campo de uso con símbolo de marcado en montura 5

Aplicaciones

- Manipulación de cultivos tratados previamente con fitosanitarios
- Manipulación de medicamentos tales como pastillas o comprimidos en laboratorios farmacéuticos
- Manipulación de muestras en laboratorios de análisis de aguas ....

- Limpieza de derrames de sustancias químicas en laboratorios farmacéuticos o químicos
- Trasvase de sustancias químicas líquidas (como fitosanitarios), con riesgo de salpicaduras de proyección frontal ....

- Operaciones de pintado de automóviles con pintura pulverizada
- Aplicación de fitosanitarios con mochila ....

- Operaciones en el proceso de obtención de la madera: tronzado, desbastado aserrado y cepillado
- Manipulación de cementos en el sector de la construcción ....

- Control de procesos industriales en empresas del sector químico o farmacéutico
- Rectificado superficial de piezas de madera mediante lijado en carpinterías y ebanisterías ....

Aspectos a considerar:

· La evaluación de riesgos, de acuerdo a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, determinará si es necesario el uso de protección ocular y facial, así como las características que debe reunir.

· Consultar si la sustancia química tiene alguna frase R para el contacto con los ojos en la ficha de datos de seguridad (FDS), así como la información sobre la peligrosidad y manejo seguro de dicha sustancia.

· El marcado CE sobre un EPI indica que cumple con las exigencias esenciales de seguridad y salud que le son de aplicación según el RD 1407/92. El resto de símbolos sobre un protector ocular, hacen referencia a las prestaciones que ofrece relacionadas con la protección frente a determinados riesgos (el campo de uso debe ir marcado sobre la montura) o a las características del ocular. Cualquier equipo de protección ocular irá marcado, al menos, con el campo de uso relacionado con la protección mecánica frente a impactos (el nivel de protección básico frente a impactos lleva asociado el marcado “S”).

· Los campos de uso de una gafa de montura integral (3, 4 y 5, según UNE-EN 166) difieren en el grado de hermeticidad que ofrece el protector para la región ocular. La mayor hermeticidad está asociada al campo de uso 5, por tanto, una gafa que ofrece protección frente a gases y polvo fino, también lo hará frente a partículas de polvo grueso y gotas de líquidos. La protección que ofrece una pantalla facial se evalúa en función de su zona de cobertura.

· Las gafas de montura integral con sistemas de ventilación favorecen la circulación interior de aire, pudiendo retrasar la aparición de empañamiento.

· Considerar prestaciones adicionales del ocular, que si bien no protegen frente a un riesgo específico, pueden facilitar la realización de la tarea, tales como: resistencia al empañamiento, resistencia a la abrasión, clase óptica del ocular, etc.

· Se ha de tener en cuenta que además de proteger frente al riesgo de exposición a sustancias químicas, puede que sea necesario que el protector ocular o facial seleccionado proteja frente a otros riesgos, como pueden ser: impactos de partículas, salpicaduras de metales fundidos, o radiaciones, dependiendo de la actividad desarrollada y de lo que determine la evaluación de riesgos. Para más información consultar las fichas de selección y uso de equipos de protección ocular disponibles a través del portal de EPI del INSHT, así como el Apéndice 4 de la Guía Técnica para la utilización por los trabajadores de EPI.

DEPOSITO LEGAL: M-30898-2014 NIPO (en línea): 272-14-077-0 NIPO (papel): 272-14-043-3

CAR.92.1.14